



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS  
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



**PSOE**

**D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 5 DE MAYO DE 2023 LA SIGUIENTE:**

### **PROPOSICIÓN URGENTE**

**LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS SE SOLIDARIZA CON TODAS LAS PERSONAS AFECTADAS, EN ESPECIAL AGRICULTORES, POR LA TORMENTA EXCEPCIONAL DE LLUVIA Y GRANIZO OCURRIDA EL PASADO DÍA 29 DE ABRIL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE LAS COMARCAS DE Odra-Pisuerga y Arlanza.**

**SE PEDIRÁ A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN LA FLEXIBILIDAD EN LA TRAMITACIÓN DE LA PAC Y AL ESTADO LA DECLARACIÓN DE ZONA CATASTRÓFICA, PARA LA ZONA AFECTADA**

### **ANTECEDENTES**

El planeta se encuentra inmerso en un proceso de cambio climático que está provocando un aumento de la temperatura media del planeta. Este proceso provoca un aumento tanto en la cantidad como en la intensidad de los fenómenos extremos en muchas ocasiones de forma extemporánea.

El pasado sábado, 29 de abril se desarrolló un fenómeno meteorológico de carácter excepcional, denominado supercélula, Una gran tormenta en rotación que se desarrolló, principalmente, en un amplio territorio de la provincia de Burgos. Esta tormenta afectó a los términos municipales comprendidos entre Melgar de Fernamental y Santa María del Campo, en una extensión superior a los 35 kilómetros en desarrollo longitudinal. Entre las poblaciones destacan los daños de Castrojeriz, los Balbases, Padilla de Abajo, Santa María del Campo y muchas otras.

La tormenta descargó una gran cantidad de agua y granizo, en algunos casos de gran dimensión en breve espacio de tiempo, si bien la duración total fue de varias horas. Se recogieron entre 25 y 40 litros en media hora con granizo en de considerables dimensiones.

Se han afectado los cultivos de más de 50.000 hectáreas, según las primeras estimaciones. Las pérdidas en la agricultura son muy cuantiosas, existiendo numerosas zonas con daños superiores al 50 % incluso en importantes extensiones del 100 %. Se han producido, asimismo, daños en viviendas, vehículos, naves y diferentes instalaciones en algunos de los pueblos afectados.

Diputación Provincial de Burgos  
Paseo del Espolón, 34



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS  
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



Las primeras estimaciones alcanzan una disminución de la producción agrícola superior a 200.000 Tm. con una valoración superior a los 50 millones de euros. Todas las organizaciones agrarias han manifestado la gravedad de lo sucedido, así como la necesidad de adoptar medidas que palién los daños.

Los agricultores necesitan realizar trabajos con una cierta urgencia para poder recuperar una parte de la producción, bien mediante siegas e incluso la posibilidad de destinar las parcelas afectadas a otros cultivos. Ello requiere una gran celeridad en la valoración de los daños.

Es necesario apoyar a los municipios, desde la Diputación, así como a los habitantes y profesionales de la agricultura de nuestros pueblos.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:



### PROPOSICIÓN

El pleno de la Diputación Provincial de Burgos insta a:

**PRIMERO.-** Que por parte de la Junta de Castilla y León se cuantifique y delimite la zona afectada por la supertormenta del día 29 de abril.

**SEGUNDO.-** Que se flexibilice la PAC en los municipios afectados, teniendo en cuenta los daños producidos y la dificultad de cumplir algunos de los requisitos exigidos.

**TERCERO.-** Solicitar al Estado la declaración de zona catastrófica en los municipios o parte de éstos, afectados por daños extraordinarios.

**CUARTO.-** Instar a Agroseguro la agilidad en la peritación de los daños de las zonas afectadas para facilitar el mantenimiento de la actividad agraria.

En Burgos, a 5 de mayo de 2023

Fdo.: David Jurado Pajares  
Portavoz Grupo Socialista

**A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**

Diputación Provincial de Burgos  
Paseo del Espolón, 34